

FORMATO N° 16

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	3
----------	-----------------------	---

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la oficina de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Sunampe, a los 31 días del mes de julio del año 2023 en el local municipal, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 354-2023-GM/MDS encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada 7-2023-MDS/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE SEÑOR DE LUREN Y CALLE SANTA ROSA DESDE EL CRUCE DE LA AV SAN PEDRO DE PILPA HASTA LA AV PRIMAVERA DEL CC. PP LOMO LARGO, DEL DISTRITO DE SUNAMPE PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA TERCERA ETAPA a fin de efectuar LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	Ing. Oscar Juniors Cornejo Quispe	Titular	X	Dependencia: Gerente de Desarrollo Urbano y Obras
			Suplente		
	Primer Miembro	Diana Carolina Mendiguete Villa	Titular	X	Dependencia: Experto Independiente
			Suplente		
	Segundo Miembro	José Carlos Salvador Yataco	Titular	X	Dependencia: Subgerente de Obras Públicas
			Suplente		

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	PROYECTO & CONSTRUCCIONES JJR S.A.C.	S/149,380.39

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 75° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>
----------	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del comité de selección por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

7	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p style="font-size: small;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE</p> <p style="font-size: small;">TITULAR PRESIDENTE</p> </div> </div> <hr style="border: 0.5px solid black; margin: 5px 0;"/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p style="font-size: small;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE</p> <p style="font-size: small;">TITULAR MIEMBRO 1</p> </div> </div> <hr style="border: 0.5px solid black; margin: 5px 0;"/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p style="font-size: small;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE</p> <p style="font-size: small;">TITULAR MIEMBRO 2</p> </div> </div> <p style="margin-top: 5px;">Segundo Miembro Titular</p>
	<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>